



156260 - Continuó comiendo el refrigerio de la madrugada aún cuando podía oír el llamado a la oración en la televisión (durante el mes de ayuno de Ramadán)

Pregunta

Mi hermano estaba comiendo el refrigerio de la madrugada cuando se escuchaba el llamado a la oración en la televisión. No se escuchaba el llamado a la oración de ninguna de las mezquitas que estaban cerca de nosotros en ese momento. ¿Es este ayuno válido, o debe recuperarlo? Que Dios le recompense.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El ayunante debe abstenerse de comer y beber cuando rompe la aurora, porque Dios, glorificado y exaltado sea, dijo (traducción del significado):

“...y comed y bebed hasta que se distinga el hilo blanco [la luz del alba] del hilo negro [la oscuridad de la noche]...” (al-Báqarah 2:187).

Si una persona está segura de que la aurora ha despuntado, debe cesar de comer y beber, y si le queda algo de comida en la boca debe escupirla; si no lo hace, su ayuno ha quedado invalidado.

Pero si la persona no está segura de si la aurora ha despuntado, puede continuar comiendo y bebiendo hasta que esté seguro. Lo mismo se aplica si sabe que quien hace el llamado a la oración lo hace algo antes de su tiempo, o no está seguro si lo hizo exactamente a tiempo o antes. Entonces puede seguir comiendo hasta que esté seguro, pero es mejor que cese de comer tan pronto oiga el llamado a la oración.

Los llamados a la oración que se oyen por radio y televisión, o por canales satelitales, pueden



estar algo adelantados o atrasados del horario exacto en que despunta la aurora en el lugar donde uno está, teniendo en cuenta las diferencias en el horario de la oración del alba de un país a otro.

Basándonos en esto, no hay nada que tu hermano deba hacer, porque él no estaba seguro de si había despuntado o no, y no escuchó ningún llamado a la oración de una mezquita cercana que indicara eso.

Para más información, por favor consulta la respuesta a la pregunta No. [66202](#).

Y Allah sabe más.